



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL LPI FSJ-65-LPI-B-1-12

ADQUISICIÓN DEL EQUIPO TECNOLÓGICO (EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE AUDIO Y/O VIDEO) PARA APOYAR LA ORALIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL Y FAMILIA EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, CALI, CARTAGENAY MEDELLÍN

ACTA DE REUNION DE ACLARACION

En la oficina del proyecto de fortalecimiento a los servicios de justicia financiado con recursos del Banco Mundial, ubicada en la Carrera 8 No 12B-82 piso 9 edificio Bolsa de Bogotá en la ciudad de Bogotá- Colombia, de acuerdo a lo establecido en el llamado de licitación y los documentos de licitación respectivo, a las 10:30 a.m. del día 4 de Septiembre del 2012, se da inicio a la reunión de aclaración correspondiente al proceso de licitación pública internacional LPI FSJ-65-LPI-B-1-12 para adquisición del equipo tecnológico (equipos de cómputo y sistemas de audio y/o video) para apoyar la oralidad en las especialidades civil, laboral y familia en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín.

A la mencionada reunión de aclaración asistieron representantes de potenciales licitantes (empresas, asociaciones, organizaciones, entre otros) entre los cuales figuran y como constancia firman en el registro de asistencia adjunto, identificado como ANEXO No. 1.

Entre los representantes de las empresas que presentaron solicitud de aclaraciones y/u observaciones a los pliegos mencionados fueron:

1. COMPUTER CENTER S.A.S.
2. COLSOFT S.A
3. ACONPIEXPRESS
4. PRODISUR
5. IXO S.A.S
6. DATAPOINT
7. LINALCA
8. SUMIMAS
9. PANAMERICANA
10. NEC DE COLOMBIA
11. MEX INFORMATICA



- 12. HEWLETT PACKARD
- 13. CONSTRUCCIONES ACUSTICA
- 14. COMWARE S.A
- 15. DLINK
- 16. PC SMART S.A
- 17. CTEL EXPORT

ORDEN DEL DIA

1. Se les solicita a los asistentes llenar la planilla de asistencia a la audiencia de aclaraciones de forma clara y legible.
2. Explicaciones generales de las normas de adquisiciones y contratación que se aplicaran al proceso de licitación pública internacional.
3. Presentación del equipo de la unidad del banco presente en la audiencia de aclaraciones del proceso de la licitación pública internacional LPI FSJ-65-LPI-B-1-12 para adquisición del equipo tecnológico (equipos de cómputo y sistemas de audio y/o video) para apoyar la oralidad en las especialidades civil, laboral y familia en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena y Medellín, en la cual asistieron los especialistas en monitoreo de procesos, especialista en tecnología, especialista en adquisiciones y contratación, especialista contable y el especialista financiero.
4. Aclaración de las diferencias entre la ley 80 y las normas del banco mundial para el caso de la contratación.
5. Sugerencia a los posibles oferentes para que conozcan las normas del banco mundial publicadas en la página de internet de dicha entidad.
6. Se recuerda a los posibles oferentes que toda la información relacionada con el proceso en cuestión se encuentra publicada en www.contratos.gov.co (página de contratación del estado colombiano), www.dgmarket.com (página de publicación de proyectos del banco mundial) y www.devbusiness.com (portal de contratación de naciones unidas).
7. Se informa a los posibles oferentes la modificación que se realizó en el cronograma de actividades la cual fue publicada en los tres portales anteriormente mencionados y se les informa la posibilidad de volver a ampliar nuevamente las fechas para la entrega de las propuestas las cuales se publicaran oportunamente en los diferentes portales.
8. La dinámica que se aplicara en la audiencia de aclaraciones consiste en escuchar a cada uno de los posibles oferentes sobre las preguntas u observaciones, las respuestas que se puedan dar en este momento, se realizaran, las preguntas que requieran un análisis técnico por parte de las unidades técnicas del Consejo Superior de la Judicatura y del Banco



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial



Mundial se les dará traslado a dichas unidades y serán publicadas y enviadas por correo electrónico.

9. Se les informa a los posibles oferentes que las normas del banco mundial establecen que el plazo para dar respuesta a las preguntas u observaciones realizadas por los posibles oferentes son catorce (14) días antes del cierre de la licitación.
10. Se les da el uso de la palabra a los distintos posibles oferentes para conocer las distintas preguntas u observaciones a los pliegos de la LPI las cuales se enumeran a continuación:

A continuación se relacionan las preguntas y a continuación la respuesta que se da así:

IXO S.A.S

OBSERVACION 1.

Hay un cuadro de servicios conexos en los pliegos, se solicita confirmar los sitios definitivos de instalación (despachos y salas de audiencias) con el fin de poder evaluar toda la parte de transporte.

RESPUESTA 1

Los sitios de instalación están ubicados en el mismo edificio donde se encuentra el almacén de inventarios o muy cerca a estos sitios los cuales son los siguientes:

1. Almacén de la Dirección Seccional de Bogotá, en la dirección Carrera 10 #14-33 Mezanine Edificio Hernando Morales
2. Almacén de la Dirección Seccional de Bucaramanga, en la dirección Carrera 11 #34-52 piso 5 Alcaldía fase 2
3. Almacén de la Dirección Seccional de Medellín, en la dirección Carrera 52 #42-73 Edificio Jose Félix Restrepo,
4. Almacén de la Dirección Seccional de Cartagena, en la dirección Carrera 5 #36-127 Cuartel del Fijo
5. Almacén de la Dirección Seccional de Cali, en la dirección Carrera 10 #12-15
6. Almacén de la Dirección Seccional de Barranquilla, en la dirección Calle 40 #44-80 piso 1 Centro Cívico



OBSERVACION 2.

En la parte de interventoría del contrato, se solicita aclarar si el interventor va a ser uno por ciudad o un interventor a nivel general

RESPUESTA 2

Para el presente proyecto solo habrá un supervisor quien en este caso es el Director de la Unidad informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, este a su vez, se apoyara en el coordinador de la unidad de informática y un funcionario asignado en cada ciudad del proyecto para la supervisión de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cada uno de los bienes adquiridos en la presente licitación pública internacional.

OBSERVACION 3.

Para la parte de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos se solicita aclarar el alcance de la parte del cableado estructurado y la parte eléctrica

RESPUESTA 3

El suministro del cableado tanto eléctrico como de datos será suministrado por la unidad informática de cada una de las ciudades del proyecto

OBSERVACION 4.

En cuanto a la parte técnica para los computadores, se solicita confirmar si el chip de seguridad de TPM es de obligatorio cumplimiento.

RESPUESTA 4

Sí, es de obligatorio cumplimiento

OBSERVACION 5.

Se solicita para la parte de los computadores, aclarar si los equipos van en Small Form Factor o MT (Mini torre).



RESPUESTA 5

Se mantiene lo estipulado en el pliego. Línea DeskTop (Horizontal o Mini torre)
Los equipos de cómputo adquiridos en el LOTE 1, destinados para las salas de audiencias, deben permitir la instalación de las tarjetas capturadoras de las cámaras de video solicitadas en el LOTE 2, con facilidad en el chasis.

OBSERVACION 6.

Para el lote de los computadores, favor aclarar hasta cuanto pueden crecer los equipos en cuanto a la memoria física

RESPUESTA 6

Capacidad de expansión mínimo a 16 GB

OBSERVACION 7.

Aclarar cuantos puertos USB, seriales, paralelos, etc. deben tener los equipos solicitados.

RESPUESTA 7.

Como mínimo debe tener los siguientes puertos: 1 serial, 6 USB, 2 PS/2 o USB, 3 jacks – audio (todos los puertos deben ser funcionales y entregarse operando)

OBSERVACION 8.

Aclarar si los equipos deben contener un dispositivo de seguridad para la abertura del gabinete.

RESPUESTA 8.

No, se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 9.

Aclarar las certificaciones ambientales de los equipos solicitados.



RESPUESTA 9.

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR,

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 10.

Aclarar la generación del tipo de procesador solicitado en los pliegos.

RESPUESTA 10.

Se solicita que la generación del procesador sea mínimo de segunda generación

OBSERVACION 11.

Tenemos una duda con respecto a la información relacionada con la grabación acerca de la retención local, de cuanto es la retención y el tamaño que se calcula en cada uno de los sitios de grabación (Salas de audiencia), con el fin de saber si se va almacenar dentro de un storage o si va a ser en el mismo equipo de la sala de audiencia, como va a ser el proceso de custodia y almacenamiento de las grabaciones realizadas en las salas de audiencias.

RESPUESTA 11.

El tamaño de la data de una grabación de audiencia es muy variable y esta depende de la duración y el formato de grabación de dicha audiencia, este tamaño está en el orden de 20 a 400 Megas aproximadamente, esta Data es almacenada de forma temporal en el computador ubicado en la Sala de audiencia, la cual es



retirada y almacenada en horas de la noche en un servicio de almacenamiento externo contratado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

OBSERVACION 12.

En el tema de video conferencia hay muchos productos en el mercado algunos muy costoso, otros más económicos, es importante definir cómo va a ser las consultas, que tipo de respuesta esperan ustedes ante un RPO, en el caso de que un usuario consulte y la encuentra, que tanto tiempo tiene el CSJ para responder y encontrar esa data, se eso depende mucho la solución de video ya que grabar y almacenar es relativamente fácil y cual quiere fabricante lo puede ofrecer, pero lo importante de esto no es grabar, la parte importante de la solución es la velocidad o rapidez con la cual el CSJ pueda responder a las solicitudes y consultas de la data.

RESPUESTA 12.

La solicitud de la Data de la grabación de una audiencia se realiza al centro de servicios o a la unidad de informática que presta soporte a los distintos despachos judiciales. Esta data es entregada en un CD/DVD al interesado o puede ser descargada por internet a través de una URL en caso de que el archivo no sea demasiado grande. El tiempo de respuesta máximo es de 2 días hábiles para suministrar la data

OBSERVACION 13.

Tengo una duda con relación a los servicios, me imagino que la entrega se hace en un almacén central para su inventario para luego ser transportado a cada una de las sedes, Habrá un plaqueteo inicial de los equipos?

RESPUESTA 13.

El oferente deberá entregar los equipos al almacén seccional de cada ciudad para su correspondiente inventario, posteriormente el oferente retirara los equipos del almacén para su instalación en cada una de las sedes

OBSERVACION 14.

Cada ciudad tiene su almacén o es un solo almacén central en la cual se entregaran todos los equipos.



RESPUESTA 14.

Cada ciudad tiene su propio almacén.

OBSERVACION 15.

Para el tema de servicio solicito que sea apalancado un documento de las mejores prácticas de tecnología que es un SLA que permitiría tener claridad del alcance del servicio, que es basado en ITIL.

RESPUESTA 15

Este documento no es de carácter obligatorio para la prestación de los servicios solicitados en los presentes pliegos, Pero si es importante recordar que la calidad del servicio ofrecido por el proveedor debe ser buena y tener en cuenta todos los factores que puedan afectar el servicio como son soporte técnico cualificado y eficiente, tiempos de entrega, instalación, configuración y funcionamiento adecuados a las necesidades y atención al usuario frente a incidencias o consultas sobre el servicio.

DATAPPOINT

OBSERVACION 16

En la página 22 numeral IAO 21.1 el Oferente deberá presentar como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en este punto se debe presentar una garantía Bancaria.

RESPUESTA 16

Para la oferta se necesita solamente el diligenciamiento de la declaración de mantenimiento de la oferta, sección IV formulario de la oferta IAO 21.1, no se solicita ninguna póliza o garantía bancaria.



OBSERVACION 17

Para el tema de la garantía de cumplimiento de contrato se solicita disminuir el plazo de cumplimiento de contrato de 28 días

RESPUESTA 17

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

SUMIMAS

OBSERVACION 18

Se sugiere solicitar las certificaciones de calidad ISO 9001, ISO 14000, Energy Star y EPEAT, con lo cual se asegura la eficiencia de los equipos y su correcto funcionamiento siguiendo las normas internacionales de preservación del medio ambiente.

RESPUESTA 18

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR.

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 19

Se sugiere cambiar las especificaciones del procesador por un Intel Core i3 2120, a 3.3 GHz, debido a que el procesador solicitado Core i3 2100 ya se encuentra discontinuado.



RESPUESTA 19

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo Intel Core I3 2100 (segunda generación) 3.1 GHZ 3MB L3 O SUPERIOR.

OBSERVACION 20

Se sugiere ampliar la capacidad de expansión de memoria RAM de 16GB a 32GB, que es el estándar del mercado.

RESPUESTA 20

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego. Capacidad de expansión mínimo a 16 GB.

OBSERVACION 21

Se sugiere ampliar la capacidad del disco duro de 320GB a 500GB a 7200rpm, que es el estándar del mercado.

RESPUESTA 21

Se acoge la sugerencia y quedara de la siguiente forma en los pliegos: Disco Duro Interno– instalado: 500-GB SATA 7200 rpm como mínimo.

OBSERVACION 22

Se sugiere incluir en el pliego la presencia directa del fabricante en Colombia como mínimo hace 10 años, con lo cual se busca un respaldo directo y no por intermedio de empresas que lo representen.

RESPUESTA 22

No se acoge la observación.



OBSERVACION 23

En el caso de la evaluación de precios, cual formulario se tendría en cuenta, el formulario de la página 55 columna 7 (PARA COMPARACIÓN) o el de la página 56 columna 9 (PARA COMPARACIÓN).

RESPUESTA 23

Esto depende del tipo de bien que usted pueda ofrecer, de todos modos en el formulario que usted diligencie se tendrá en cuenta y con base al formulario diligenciado se procederá a su correspondiente evaluación, si sus bienes son de origen colombiano, no existe posibilidad de descalificación por no llenar el formulario de bienes de origen fuera de Colombia, también poder informar que el diligenciamiento de un formulario no APLICA de acuerdo al tipo de bien ofrecido.

OBSERVACION 24

La cláusula 8.1 establece que El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda, que tiempo va a manejar el Banco para emisión de una enmienda.

RESPUESTA 24

Previo a los Catorce (14) días antes de la fecha final se pueden expedir enmiendas. Con posibilidad de ir cambiando el cronograma de fechas.

OBSERVACION 25

Todos los documento relacionados con adendas, cambios de cronogramas serán publicados ?

RESPUESTA 25

Si, serán publicados en la página de contratación del estado colombiano (<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProcesoBM.do?numConstancia=12-6-2028>) y la pagina de la rama judicial (<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/index/seccion/217/995/5147/FSJ-65-LPI-B-01-12-ADQUISICION-DE-EQUIPOS-AÑO-2012b>),



OBSERVACION 26

Donde se encuentra la lista de países elegibles.

RESPUESTA 26

Se encuentra publicado en la página del Banco Mundial (<http://www.bancomundial.org/>).

OBSERVACION 27

En la página 58, está el formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos, ese formulario hay que diligenciarlo?

RESPUESTA 27

Necesariamente hay que diligenciarlo, hace parte integral de la oferta.

OBSERVACION 28

En la página 58, está el formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos, en la columna 2 Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en Colombia para transportar los bienes a su destino final)

RESPUESTA 28

Usted deberá incluirlo dentro del precio, no se necesita que se discrimine, se pide la discriminación para determinar alguna diferencia sustancial en el precio de los equipos porque es posible que algún oferente tenga el valor de los equipos bajo y lo que incremente sea el valor del transporte, pero en si la adquisición de los equipos y el contrato que se va a firmar como ustedes lo pudieron apreciar en el documento es un contrato por precios unitarios que al final va a dar una suma global, no va a haber facturación de gatos o reembolso de gastos, todo el tema de servicios conexos o instalación va a estar incluido dentro del valor de la oferta.

OBSERVACION 29

Se sugiere que los computadores sean tipo Small Form Factor, debido a que ocupa menos espacio que los equipos convencionales.



RESPUESTA 29

Se mantiene lo estipulado en el pliego. Línea DeskTop (Horizontal o Mini torre)
Los equipos de cómputo adquiridos en el LOTE 1, destinados para las salas de audiencias, deben permitir la instalación de las tarjetas captadoras de las cámaras de video solicitadas en el LOTE 2, con facilidad en el chasis.

OBSERVACION 30

Acerca del numeral 4. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2), literal (a) Capacidad financiera, en cuanto al Índice de endeudamiento, creemos que la exigencia de ser igual o menor a 65%, es insuficiente para garantizar el cabal cumplimiento y la solidez financiera que debe poseer la empresa adjudicataria de un proceso de tal envergadura, poniendo en riesgo ejecución del futuro contrato, por lo tanto solicitamos respetuosamente se modifique dicho requisito, y se exija tener un índice de endeudamiento igual o menor al 50%, y así garantizar la suficiencia financiera de los participantes.

RESPUESTA 30

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 31

Acerca del numeral 4. Oferentes Elegibles, subnumeral 4.2 establece que se consideran que los oferentes tienen conflicto de interés cuando están o han estado asociados con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Comprador para la prestación de servicios en el diseño, especificaciones técnicas y otros documentos que se utilizaran en la presente licitación. Por favor aclarar quienes han sido las personas naturales y/o jurídicas que diseñaron las especificaciones técnicas y demás documentos de la presente licitación, lo anterior con el fin de poder establecer claramente si se está o no en algún tipo de conflicto de interés.

RESPUESTA 31

Ninguna persona natural, firma, asociación o afiliados participo en la construcción de las especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas fueron elaboradas con base a las necesidades tecnológicas identificadas por la Unidad de informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.



OBSERVACION 32

En el numeral 11 Documentos que componen la Oferta, subnumeral 11.1 literal (h) habla de Asociación en Participación, Consorcios o Asociación. Por favor aclarar si la asociación en participación o la asociación (APCA) deben entenderse como Unión Temporal o si es otra figura de asociación. En el anexo “Formulario de Información sobre el Oferente”, en unos de sus apartes dice “Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de formar la APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Cláusula 4.1 de las IAO”, pero al revisar dicha cláusula, no se encuentra ningún documento o anexo, que especifique las condiciones y obligaciones que deben asumir cada uno de los proponentes que la componen.

RESPUESTA 32

Cuando se habla de Asociación en Participación, Consorcios o Asociación (APCA), se entiende genéricamente cualquier instrumento reconocido ante la legislación y jurisprudencia colombiana, para que empresas se unan con miras a presentar una propuesta. En cuanto a las obligaciones, estas serán las que se derivan de la legislación y jurisprudencia colombiana.

OBSERVACION 33

Numeral 15 Moneda de la Oferta, subnumeral 15.2 establece que los precios de la ofertan se pueden presentar en cualquier moneda plenamente convertible. por favor aclarar cómo se debe realizar la conversión de dichas monedas, es decir, se convierte de la moneda ofrecida a pesos colombianos o de la moneda a dólar y luego a pesos colombianos, lo anterior es bien importante que quede claro porque los valores podrían variar sustancialmente si se hace de una u otra forma.

RESPUESTA 33

Si es en COP se mantiene el precio de la oferta
Si es en moneda extranjera la TRM aplicada será la del día de la oferta certificada en www.banrep.gov.co



OBSERVACION 34

Por favor aclarar si en el formulario de información sobre el oferente, el año de constitución en caso de APCA se debe poner la fecha de constitución de dicha forma asociativa, o de cada oferente que la compone.

RESPUESTA 34

Ambas fechas deben incluirse con miras a determinar aspectos como la experiencia.

OBSERVACION 35

En el anexo Formulario de la Oferta el literal (m) establece “Nos comprometemos a usar nuestros mejores esfuerzos para asistir al Banco en investigaciones”, por favor aclarar cuál es el alcance de dicha obligación.

RESPUESTA 35

Esta ligado al tema de fraude y corrupción e inspecciones por parte del Banco, la idea es que si por desgracia se presenta una de las circunstancias descritas en las clausulas de fraude y corrupción sección I instrucciones a los oferentes (IAO) numeral 3, el proveedor, contratista o consultor no obstruya las investigaciones y por el contrario colabore con el Banco Mundial en ellas

OBSERVACION 36

En la página 77 se establece “El proveedor que suministre los equipos de cómputo, debe permitir la instalación y correcto funcionamiento al 100%, de las soluciones técnicas de audio y video objeto del eventual contrato, sin que se afecte de manera alguna las garantías de los equipos, consistente en permitir al proveedor que suministre los elementos de Audio y Video, el instalar en los equipos de cómputo las tarjetas capturadoras de video y software necesario para que dichos elementos queden funcionando correctamente”. Por favor aclarar qué sucede si de esa instalación se daña el equipo o se desconfigura y no queda funcionando correctamente, quien debe asumir el arreglo de dicho equipo.

RESPUESTA 36

La instalación de la tarjeta capturadora y del software de grabación propia de la tarjeta de la cámara de video será responsabilidad del proveedor que suministre los elementos del LOTE 1, con la autorización y asistencia del proveedor que



suministre los elementos del LOTE 2, bajo la coordinación del funcionario del CSJ asignado en la seccional.

CTEL EXPORT

Con respecto al proyecto mencionado anteriormente, nos gustaría una aclaración sobre la fecha límite para presentar la oferta.

OBSERVACION 37

Tenemos tres fechas diferentes:

- En el sitio web de Development Business tenemos el 17 septiembre de 2012 y el 28 de septiembre 2012
- En la Expresión de Interés o Documento de Licitación Pública de la fecha es 12 de septiembre 2012

RESPUESTA 37

Las fechas definitivas del proceso las puede consultar en la página de contratación del gobierno colombiano.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProcesoBM.do?numConstancia=12-6-2028>, ya que en el sitio web de Development Business solo se publica el anuncio general de adquisiciones.

OBSERVACION 38

También nos gustaría que nos envíen la acta de la reunión del 04 de septiembre de 2012 (IAO 7.2).

RESPUESTA 38

El acta de la reunión de la audiencia de aclaración la puede consultar y descargar en la página de contratación del estado colombiano.

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProcesoBM.do?numConstancia=12-6-2028>



HEWLET PACKARD

Informa que ya había enviado las observaciones por correo electrónico a través de sus canales de distribución.

OBSERVACION 39

Solicita que los equipos sean fabricados bajo estándares de iso 9001 y cumplan con las normas ambientales nacionales e internacionales como el EPEAT y ENERGY START.

RESPUESTA 39

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR.

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

COLSOFT S.A

OBSERVACION 40

Hay algunas inquietudes al respecto con la evaluación posterior de los oferentes, si los descuentos ofrecidos son obligatorios

RESPUESTA 40

Los descuentos no son obligatorios, pero en el caso de haber descuentos, el oferente indicará en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios, los precios unitarios, descuentos y el precio total de la oferta que se



propone suministrar de acuerdo con el Contrato y deberán ajustarse a los requerimientos que se indican en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 14.

OBSERVACION 41

Si la ejecución e implementación de los servicios conexos es un proceso riguroso o puede ser un proceso flexible al momento de presentarse algún problema con los tiempos de entrega de los equipos.

RESPUESTA 42

La ejecución e implementación de los servicios conexos es importante llevarlos a cabo en las fechas establecidas y estipuladas en los pliegos con el fin de cumplir con los indicadores exigidos tanto por el Banco Mundial como por el Consejo Superior de la Judicatura. Si llegase a presentarse algún inconveniente en la ejecución este se debe anticipar con el fin de tomar medidas y poder minimizar el impacto en la ejecución del proyecto.

OBSERVACION 43

Si la visita, inspección y pruebas es un tema obligatorio.

RESPUESTA 43

Estas actividades son necesarias, de esta forma se asegura que los equipos cumplan con los requerimientos solicitados y que estos estén en buen estado y poder validar su buen funcionamiento.

OBSERVACION 44

Aclarar si se continúa con la solicitud del procesador i3 ya que actualmente se encuentra por debajo del estándar del mercado

RESPUESTA 44

Se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo Intel Core I3 2100 (segunda generación) 3.1 GHZ 3MB L3 O SUPERIOR



OBSERVACION 45

Aclarar si se va a aumentar la capacidad de memoria de la memoria RAM

RESPUESTA 45.

Se mantiene lo estipulado en el pliego, Se solicita como mínimo 4-GB DDR3 (1333-MHz) con capacidad de expansión a 16 GB.

OBSERVACION 46.

Aclarar si se va a aumentar la capacidad del disco duro ya que se encuentra muy bajo.

RESPUESTA 46

Se acoge la sugerencia y quedara de la siguiente forma en los pliegos: Disco Duro Interno– instalado: 500-GB SATA 7200 rpm como mínimo

OBSERVACION 47.

Solicito poder enviar por escrito todas las observaciones.

RESPUESTA 47.

Si, si usted tiene todos los documentos el día de hoy se los recibimos.

OBSERVACION 48.

El cierre de la licitación va a ser a fin de este mes o en el mes de octubre?

RESPUESTA 48.

Favor remitirse a las adenda 2 y 3 publicadas en <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProcesoBM.do?numConstancia=12-6-2028>



COMWARE S.A

OBSERVACION 49

Los cuadros o formatos de precios son muy complejos, no es muy claro en qué parte de esos formatos hay que especificar el IVA, no es muy claro cuando y donde están incluidos los impuestos incluyendo el de venta, entonces se solicita si se puede aclarar un poco más la parte de los cuadros de precios.

RESPUESTA 49

En los pliegos hay varios formatos de precios dependiendo del tipo de origen de los bienes, el oferente debe seleccionar el formato que le sirva dependiendo si los bienes son de origen nacional o son de origen extranjero, en los formatos que no se utilizan se debe mencionar que NO APLICAN al tipo de bien ofertado.

OBSERVACION 50

Con respecto a la parte técnica, se suponen que son dos lotes, los cuales se pueden adjudicar a distintos proveedores, dentro del proceso de instalación de las salas de audiencias hay tres componentes (equipos de cómputo, equipos de audio y video y el software de grabación de audiencia), sin embargo en la LPI solo hay dos componentes (equipos de cómputo, equipos de audio y video), ustedes exigen que los equipos de audio y video que se vendan tienen que ser compatibles con los equipos de cómputo, como se manejaría esa parte de capacitación o instalación completa de la sala de audiencia, es una responsabilidad completa del CSJ ? o de quien es la responsabilidad ?, si el oferente que se gana el lote de los elementos de audio y video, cual es el mecanismo de aprobación y recibo a satisfacción si no hay un software de grabación y un protocolo para la entrega y recibo de los elementos, favor aclarar cómo va a ser el mecanismo de entrega y recibo a satisfacción y el grado de responsabilidad en la instalación de las salas de audiencia de todos los elementos.

RESPUESTA 50

El componente tecnológico que comprende una sala de audiencia se considera funcional y operativamente como una unidad, dicha unidad está conformada por componentes de Hardware y software. los proveedores que suministren estos elementos tecnológicos deben asegurar y garantizar la total satisfacción de los objetivos de la entidad en el sentido de que las Salas de Audiencia queden funcionando y operando correctamente teniendo en cuenta aspectos de calidad, seguridad, compatibilidad e integridad de todos los elementos tecnológicos.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial



El proveedor que suministre los elementos de audio y video. Debe incluir la aplicación de software para captura de video y audio propio de la tarjeta capturadora de video la cual debe ser instalada internamente en el equipo de cómputo de la sala de audiencias.

La instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una sala de audiencia debe ser realizada por un trabajo en equipo que permita obtener los resultados esperados. Grabar audio y video de una audiencia y poder luego reproducir dicha grabación en caso de ser necesario.

La instalación de la tarjeta capturadora y del software de grabación propia de la tarjeta de la cámara de video será responsabilidad del proveedor que suministre los elementos del LOTE 1, con la autorización y asistencia del proveedor que suministre los elementos del LOTE 2.

NEC DE COLOMBIA

OBSERVACION 51.

Estamos revisando con el apoyo de los canales la parte de unidad de conferencia, favor aclarar cuantos puntos se necesita en la unidad de conferencia y que protocolos se van a manejar, aclarar si se necesita una unidad de grabación con protocolos de video conferencia estandarizada o si solo va a ser una unidad de grabación con cualquier protocolos (estándar) y se solicita que se a streaming o solo unidad de grabación

RESPUESTA 51.

Para las salas de audiencias de juzgados se necesita 6 puntos, soporte mínimo 1 micrófono de presidente y cinco micrófonos de delegado. Para las salas de audiencia de tribunales se necesita 8 puntos, soporte mínimo 1 micrófono de presidente y siete micrófonos de delegado, Para ambos casos la conectividad de micrófonos es en serie. Este estos se necesitan una unidad de grabación con protocolos Standard.



DLINK

OBSERVACION 52

Se sugiere que la parte de grabación analógica, a nivel de crecimiento, proyección y escalamiento, toda la solución a nivel de video conferencia sea a nivel de protocolo IP en lo relacionado con la parte de grabación.

RESPUESTA 52

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

OBSERVACION 53

Las cámaras para el video de grabación tenga un protocolo que se llama ONVIF, con el fin de obtener compatibilidad y engranaje con otros sistemas a nivel grabación, con respecto a esta parte ahí quedarían totalmente por fuera algunas soluciones en los punto de cámara de video como es la RS485

RESPUESTA 53

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

COMPUTER CENTER

OBSERVACION 54

Se solicita que se permita ofrecer equipos todo en uno, lo cual permite tener beneficios en el ahorro de espacios de trabajo.

RESPUESTA 54

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 55

Se solicita que se exijan los estándares de EPEAT gold & energy start



RESPUESTA 55

Se acoge la sugerencia parcialmente y quedara de la siguiente forma en los pliegos:

Los equipos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad y sostenibilidad ambiental ISO9001, ISO1401, EPEAT y ENERGY STAR,

El proponente deberá adjuntar a su propuesta el certificado o impresión de la página WEB en la que se acredite que el fabricante cumple con las normas EPEAT y ENERGY STAR para los computadores de acuerdo con la marca y modelo ofertado.

El proponente deberá adjuntar las Certificaciones de acuerdo con la norma de calidad ISO 9001y ISO 14001 de los equipos ofrecidos en la presente invitación. Está certificación debe ser expedida por el fabricante.

De igual forma, la información suministrada será constatada en los sitios web de Energy Star (www.energystar.gov) y en el sitio web de Epeat (www.epeat.net).

OBSERVACION 56

Que los equipos posean una fuente con una eficiencia del 85 %

RESPUESTA 56

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 57

Se solicita que se eliminen los puertos PS2 para el teclado y el mouse, el estándar es el uso de puertos USB para la conexión del teclado y el mouse

RESPUESTA 57

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 58

Solicitar que los equipos tengan tarjeta de red inalámbrica



RESPUESTA 58.

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego

OBSERVACION 59

Se está exigiendo que la quemadora sea de 16X, el estándar del mercado es de 8X.

RESPUESTA 59

Se modifica los pliegos y quedara de la siguiente forma:

DVD + / - RW (MULTIFORMATO)	SATA 24X
------------------------------------	----------

OBSERVACION 60

Se solicita que el audio integrado sea optimizado para voz ip.

RESPUESTA 60

No se acoge la observación y se mantiene lo estipulado en el pliego.

PANAMERICANA OUTSOURCING

Inquietud acerca del diligenciamiento de los formularios,

OBSERVACION 61.

La primera inquietud es acerca de la página 55, formulario Lista de Precios: Bienes de origen fuera de Colombia a ser Importados, en el encabezado del formulario está el siguiente texto (Ofertas del Grupo C, bienes a ser importados), favor aclarar que significa.

RESPUESTA 61.

Los textos que están entre paréntesis, son guías o ejemplos que da el documento, en este caso se debe colocar oferta del lote 1, oferta del lote 2.



OBSERVACION 62.

En el caso de nosotros no importaríamos los equipos de cómputo directamente, los compraríamos directamente de los canales, esas columnas que piden fechas de entregas se deben diligenciar.

RESPUESTA 62.

Solicitar al proveedor, canal o mayorista que le suministre esta información y es importante diligenciar este formulario.

OBSERVACION 63.

En la página 56 y 57, formulario Lista de Precios: Bienes de origen fuera de Colombia Previamente Importados y Lista de Precios: Bienes de origen colombiano, se debe incluir todos los impuestos, transportes, derechos de aduana, pero en el otro excluyen la parte de transporte, no son muy claros y no se sabe cómo diligenciar estos dos formatos.

RESPUESTA 63.

En el caso de derechos de aduana, si el oferente no importa los bienes debe colocar que NO APLICA, es importante que los impuestos queden claros en todos los formularios en forma desagregada, para el banco es importante esta condición debido a que los impuestos son una normatividad local, entonces esa normatividad local es muy importante que la cumpla el prestatario en este caso. Para el caso de los bienes que tienen su origen fuera del territorio colombiano, es importante aclarar su origen, declaración de embarque, declaración de importación. Ese tipo de datos se deben conseguir directamente con las mayoristas o proveedores o consignar en dichos formatos que NO APLICA, siempre es importante anexar la certificación del fabricante la cual se solicita en los pliegos.

OBSERVACION 64

Cuál es la diferencia entre los formatos de las páginas 56 y 57, formulario Lista de Precios: Bienes de origen fuera de Colombia Previamente Importados y Lista de Precios: Bienes de origen colombiano.



RESPUESTA 64

El formato de la página 57 solo aplica a bienes de origen colombiano y el formato de la página 56 aplica para bienes producidos o fabricados fuera de Colombia.

PRODISUR

OBSERVACION 65

En la página 44 en los requisitos para calificación indicar que Patrimonio: equivalente al 20% del valor total de la oferta, Aclarar cuál es el valor de la oferta.

RESPUESTA 65

Su empresa es la que suministra cual es el valor de la oferta, no existe un presupuesto oficial, ustedes pueden revisar los presupuestos estimados de contratación en la página www.iniciativasepa.org , es el portal donde se publican todos los planes de adquisiciones de los proyectos financiados por Banco Mundial y BID.

OBSERVACION 66

Nos puede informar si todas estas observaciones y preguntas que se evaluaron el día de hoy serán incorporados en un adenda y que tiempo tienen ustedes para unificar todas estas observaciones en dicha adenda.

RESPUESTA 66

Serán publicadas en el siguiente link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProcesoBM.do?numConstancia=12-6-2028>

CONSTRUCCIONES ACUSTICA

OBSERVACION 67

En vista que la licitación tiene 3 componentes definidos que son computadores, equipos audiovisuales y software, solicitamos muy comedidamente aclarar si es posible que podamos entregar una oferta referente solo al tema de los equipos



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial



audiovisuales, segmento en el cual tenemos alta experiencia en el suministro e instalación de más 2.000 salas de audiencia para el Consejo Superior de la Judicatura.

RESPUESTA 67

Los pliegos están elaborados para que los interesados puedan presentar ofertas separadas para cada lote, si así se desea puede presentar ofertas para el lote 1 y/o para el lote 2.

Se les solicita a todos los asistentes de favor enviar por escrito y por correo electrónico todas las preguntas y observaciones planteadas en esta reunión de aclaraciones.

Siendo las 11:40 am del día cuatro (4) de Septiembre de 2012, se concluyó la reunión de aclaración y como constancia firman en el registro de asistencia adjunto, identificado como ANEXO No. 1,